



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

COMUNICADO A LOS AFILIADOS DE ASOINCA

(Popayán, Octubre 07 de 2026)

LA OLIMPIADA ES UNA CONQUISTA DE LA LUCHA SINDICAL ¡Y LA DEFENDEREMOS!

Compañeros -as

La Junta Directiva Departamental de ASOINCA informa al conjunto sus afiliados que, como resultado de la petición presentada al Gobierno Departamental y de los diálogos adelantados con el señor Gobernador del Cauca, se logró un acuerdo para garantizar el desarrollo de nuestra XII Olimpiada Deportiva, Pedagógica y Cultural.

En consecuencia, los días 5, 6 y 7 de octubre son garantizados por el Gobierno Departamental en el marco de los derechos a la cultura, la recreación y el deporte, mientras que los días 8 y 9 de octubre corresponden a la convocatoria sindical previamente realizada por ASOINCA, en ejercicio de los derechos de asociación y libertad sindical. Esta solicitud se fundamentó, entre otros aspectos, en los acuerdos históricos suscritos entre ASOINCA y la Administración Departamental.

Desde la organización sindical damos, por lo tanto, un parte de tranquilidad a todos nuestros afiliados e invitamos a continuar participando activamente en la Olimpiada. Esta actividad no es un regalo de ningún gobierno; es una conquista arrancada por ASOINCA al calor de la organización, la movilización y la lucha de los trabajadores de la educación del Cauca. Por eso la hemos conquistado, la hemos defendido y la seguiremos defendiendo.

Al mismo tiempo, rechazamos y denunciaremos las intimidaciones y actuaciones que algunos funcionarios de la Secretaría de Educación del Cauca, directivos docentes y directores de núcleo están realizando contra afiliados de ASOINCA, pretendiendo impedir o restringir su participación en las actividades convocadas por la organización sindical. De comprobarse estas actuaciones, podrían constituir conductas contrarias a las garantías de la actividad sindical y, eventualmente, hechos que deben ser investigados por las autoridades competentes.

Por ello, solicitamos a nuestros afiliados informar a la Junta Directiva Departamental, con nombres, cargos, institución, fecha y demás elementos que permitan documentar los hechos, cualquier acto de intimidación, amenaza, presión, constreñimiento o persecución relacionado con la participación en la Olimpiada y en las actividades sindicales convocadas. ASOINCA recopilará esta información y, cuando corresponda, acudirá ante las autoridades competentes, incluida la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría, para que se investiguen los hechos y se determinen las responsabilidades y sanciones a que haya lugar.

"Hombre es algo más que ser torpemente vivo: es entender una misión, ennoblecerla y cumplirla" José Martí

Calle 5 No. 12-55 Barrio Valencia - Popayán - Cauca - Colombia

Tel: 8 223507 fax: 8 244159 E-mail: asoinca1@gmail.com

www.asoinca.com



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

A S O I N C A

Personería Jurídica No. 079 de Julio de 1939

Igualmente, informamos que el señor Gobernador del Cauca, Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, ha manifestado su compromiso de asistir a la Asamblea convocada por ASOINCA para el próximo 14 de octubre, en el marco de la movilización nacional, espacio en el cual ratificará los compromisos alcanzados y brindará personalmente un parte de tranquilidad a los afiliados.

La XII Olimpiada Deportiva, Pedagógica y Cultural es patrimonio de nuestra organización sindical. Es cultura, es deporte, es integración, es pedagogía, pero, ante todo, es el resultado de la lucha colectiva que se sustenta en los acuerdos alcanzados que se inscriben en el camino de las garantías históricas conquistadas por ASOINCA, particularmente aquellas derivadas de los acuerdos suscritos en enero de 2009 y ratificados en septiembre de 2014, en los cuales se reconocieron espacios y garantías para el ejercicio de los derechos de asociación, libertad sindical y para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas y de integración.

Por todo lo anterior, es importante resaltar que, así como hemos conquistado este derecho, tenemos el deber colectivo de defenderlo y fortalecerlo. La recreación, el deporte, la cultura, la integración y el bienestar de los trabajadores también hacen parte de nuestra lucha por una vida digna y por mejores condiciones laborales y sociales.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los afiliados a continuar participando activamente en esta XII Olimpiada con alegría, unidad y espíritu colectivo, entendiendo que cada encuentro deportivo, cada expresión cultural, cada actividad pedagógica y cada espacio de integración son también escenarios para fortalecer nuestra organización sindical y nuestra identidad como trabajadores de la educación.

¡Unidad, organización y lucha para defender nuestras conquistas!

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA


FERNANDO VARGAS NAVIA
Presidente


JOSÉ AURELIANO GUZMÁN PINO
Secretario General

CS Escaneado con CamScanner

"Hombre es algo más que ser torpemente vivo: es entender una misión, ennoblecerla y cumplirla" José Martí

Calle 5 No. 12-55 Barrio Valencia - Popayán – Cauca – Colombia

Tel: 8 223507 fax: 8 244159 E-mail: asoinca1@gmail.com

www.asoinca.com